

04/09/2020

Fiscalía logra prisión preventiva para imputado de violación a menor de 14 años

Entre los años 2018 y 2020 el imputado habría cometido el delito en el domicilio que ocupaba junto a su hermana en Valparaíso. Una menor de 13 años que tras realizar la denuncia fue trasladada del hogar por su seguridad.

El Fiscal Álvaro Mansilla este jueves en la audiencia de control de la detención y formalización entregó los antecedentes que



se le imputaban al sujeto, un hombre de 30 años edad. Tras recibir la denuncia realizada por la asistente social del Hospital Carlos Van Buren, el Ministerio Público inició la investigación, que le permitió al Fiscal solicitar una orden de detención, la que se materializó esta semana.

“La orden detención es solicitada considerando la gravedad de los hechos, la pena que traen aparejados y el peligro evidente en que se encuentra la víctima, quien debió ser enviada temporalmente a un hogar de Sename, para efectos de custodiar su seguridad y evitar así el contacto con el agresor, ya que vivían juntos”, señaló el Fiscal Álvaro Mansilla.

Según expuso el Ministerio Público Luis Donoso Paillacar está imputado como autor del delito reiterado de violación, en pleno conocimiento de que la víctima tenía menos de 14 años.

El Tribunal de Garantía de Valparaíso acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó prisión preventiva del imputado, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y un peligro para la seguridad de la víctima. Además se determinó un plazo para la investigación de 120 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369